Que se haga acçaeb segundm. en esta ciudad de acra por
el Jeyno geronimo aurd. Juan Ruiz mee gare gra
nada en el estado ynjo cargo estan los maravedis
que se aplican para gastos de Justa. decreto de
maravedis dados. Para. Alonso mercedes bodra de
Clavsan. Para. Jeaco Jementa Sn Lorenzo
con sultanes y vea Yerrizo. Para la cadena de
la forca. Para su gestma. al cerro Gro. tres cadenas
y vero ele quintales de yzo serv. Jeanirany
saranen. Para. Sn. en aizenoso de Jeemes
de agro Jemiesses y enou. Para. ano
Jeanalvez

Antem
Jeronimo

Coep. Re. de Sumissimes Sr. Vs yae su Sie mayor de gstam
cica 1 Lisguaro xx Zee y m. Jonidoeneeo
Mandamiento. ghs. ime. ffo. vt supra
osmedeHeredia

arrayz Juan Ruiz en Tam. de aeraen Rpodise deemes
mes. acgul
Sgumo de mill y quinientos y nueve caes
fue sentenado gran. ruiz al tamen en
y pena de esto acent. ob mes. arrea tam
de gumos y gastos de Justa de esta mu
ad por Sr. Jeronimo aeqaedegondm
en esta ciudad

Antem
Jeronimo
Sr.